

Para solicitantes de huellas dactilares

Lo que necesita saber

El proceso:

1. **Recibir un formulario de huellas dactilares:**
Su empleador o agencia le proporcionará el formulario de huellas dactilares correcto que contiene los códigos de presentación necesarios.
2. **Hacer una cita para la toma de huellas dactilares:**
Programa una cita con **IdentoGO**, el proveedor autorizado por la Policía del Estado de Nueva Jersey.
3. **Toma de huellas dactilares:**
Sus huellas dactilares se compararán con los antecedentes penales en poder de:
 - La Policía del Estado de Nueva Jersey
 - El Buró Federal de Investigaciones (FBI)
4. **Reconocer sus derechos:**
Se le pedirá que firme un formulario en el que confirme que ha leído la **Declaración de la Ley de Privacidad** el día de la toma de las huellas dactilares.
 - [Declaración de la Ley de privacidad](#)
 - [Declaración de derechos de privacidad del solicitante para propósitos no penales](#)

Contraer todo

Sus derechos

La ECCU se compromete a proteger sus derechos a la vez que mantiene la seguridad pública. Como solicitante, tiene derecho a:

- Saber cómo se utilizarán sus huellas dactilares.
Solo se utilizan para verificar los antecedentes penales con la Policía del Estado de NJ y el FBI.
- Ser notificado de hallazgos que sean causales de inhabilitación.
Si se encuentra información que sea causal de inhabilitación, la ECCU se comunicará con usted. Tiene derecho a impugnar o corregir la información antes de que se tome alguna decisión.
- Corregir los registros incompletos o inexactos.
Si su registro está incompleto o carece de una disposición, tendrá una oportunidad razonable para resolverlo.
- Protección de la privacidad.
Su información de antecedentes penales nunca se compartirá, ni siquiera con otras agencias o su empleador, según las leyes estatales y federales.

Cómo protegemos su información

- Sus datos de huellas dactilares se utilizan **solo** para el propósito previsto de evaluación para el empleo.
- La información de antecedentes penales **nunca se reutiliza**. Se requiere una nueva presentación o un archivo autorizado para cualquier actualización.
- La ECCU **no comparte** su información de antecedentes penales con ninguna otra agencia o junta de licencias.
- Sus datos están protegidos por la **ley federal (Ley Publica 92-544, con sus enmiendas)**.

Cómo enviar las huellas dactilares

Para los solicitantes de Nueva Jersey:

Si vive o trabaja en NJ (o a menos de 20 millas de la frontera de NJ), **debe** utilizar el proveedor de huellas dactilares **IdentoGO**.

1. Obtenga un formulario de código de servicio de su agencia.
2. Programe una cita con IdentoGO utilizando la información que se encuentra en el formulario.
3. Lleve:
 - El **formulario de código de servicio completado**.
 - Una de las **formas aceptadas de identificación** (ver a continuación).
 - Asegúrese de conservar el **recibo** y de entregárselo a su programa para que lo guarde.

IMPORTANTE: Se le rechazará si llega sin una identificación válida o sin el formulario de código de servicio de huella dactilar.

IMPORTANTE: Se le rechazará si llega sin una identificación válida o sin el formulario de huellas dactilares.

Formas aceptadas de identificación

Todas las identificaciones deben ser **válidas, no deben estar vencidas** y deben contener una **fotografía**.

- Licencia de conducir emitida por el estado (incluidos permiso, licencia temporal, EDL, CDL)
- Pasaporte de servicio
- Tarjeta de residencia permanente de servicio (I-551)
- Documento de autorización de empleo (I-766)
- Visa de servicio
- Identificación tribal (reconocida por el gobierno federal)
- Licencia de conducir canadiense
- Licencia de conducir extranjera (solo México y Canadá)

- Identificación con foto emitida por el gobierno (federal/estatal/local)
- Tarjeta de marinero mercante de la Guardia Costera de los EE. UU.

Para solicitantes fuera del estado

Si **no reside ni trabaja dentro de un radio de 20 millas de NJ**, también puede usar **IdentoGO** si está disponible en su área.

Nota: Se aplica un **cargo no reembolsable de \$39.99**.

Impugnar sus antecedentes

Si recibe resultados adversos y cree que la información es incorrecta, puede ponerse en contacto con la agencia correspondiente:

- **Policía del Estado de Nueva Jersey (para antecedentes penales de NJ)**
[609-882-2000](tel:609-882-2000), ext. 2302
CIU@njsp.gov
- **Buró Federal de Investigaciones (para antecedentes penales de NJ) Investigación (para antecedentes penales de otros estados o delitos federales)**
[FBI Identity History Summary Checks](#)